



CIRCULAR Nº 17 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2014

**ASUNTO: CURSO Y RECICLAJE DE ARBITRAJE PARA ÁRBITRO AUTONÓMICO Y NACIONAL DE JIU JITSU.**

**FECHA: SÁBADO 25 DE ENERO DE 2014 (JORNADA DE MAÑANA)**

**LUGAR: P.D.M. Villaviciosa de Odón (Madrid)**

**HORARIO: de 10:00 a 14:00 horas (Jornada de mañana)**

**REQUISITOS PARA ÁRBITRO AUTONÓMICO:**

- . Tener 18 años cumplidos
- . Cinturón Negro 1º Dan como mínimo.
- . Tener el Documento Deportivo con la licencia en vigor Temporada 2013/2014
- . Fotocopia del DNI. (Preferiblemente escaneada)
- . Dos fotografías en formato jpg. Medidas: 200pp x 150pp y tamaño 28 KB
- . Cumplimentar el formulario de inscripción y enviar a la federación  
<https://www.fmjudo.es/attachments/article/149/HOJA%20INCRIP%20ARBITRAJE.pdf>
- . Abonar la cuota de 50,00 €.

**REQUISITOS PARA ÁRBITRO NACIONAL:**

- . Poseer el Grado de C.N. 2º Dan.
- . Haber estado DOS AÑOS en activo como Arbitro Autonomico.
- . Tener realizados como mínimo 10 prácticas como Arbitro Autonomico.
- . Estar colegiado como Arbitro Autonomico en el año que realice la Titulación.
- . Tener el Documento Deportivo con la licencia en vigor Temporada 2013/2014. Fotocopia del DNI. (Preferiblemente escaneada)
- . Dos fotografías en formato jpg. Medidas: 200pp x 150pp y tamaño 28 KB
- . Cumplimentar el formulario de inscripción y enviar a la federación  
<https://www.fmjudo.es/attachments/article/149/HOJA%20INCRIP%20ARBITRAJE.pdf>
- . Abonar la cuota de 170,00 € y enviar resguardo a la federación

**MATERIAL DEL QUE DEBEN IR PROVISTOS LOS CANDIDATOS.**

Material de escritorio, Reglamento de arbitraje. (El Reglamento de arbitraje se puede descargar desde la web en [fmjudo.es](http://fmjudo.es)).

**INSCRIPCIONES:** Hasta el jueves 23 de enero de 2013 en [escuela@fmjudo.net](mailto:escuela@fmjudo.net) o [arbitraje@fmjudo.net](mailto:arbitraje@fmjudo.net)

- \* IBERCAJA: ES81 2085 8024 93 0330098221
- \* SANTANDER: ES86 0049 3754 61 2614261751

Una vez realizado el ingreso es necesario que se mande por fax o correo electrónico el resguardo del recibo con el nombre de la persona a la Federación.

También se convoca a todos los árbitros colegiados y con la licencia en vigor de las distintas categorías a este reciclaje de la temporada, con el fin de cumplir con la normativa vigente y que puedan ser convocados para arbitrar las competiciones de esta Temporada 2013/2014.

SECRETARIA DE ARBITRAJE

